



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79475 28/07/2015 204093

AUTOR/A: SELVA GUERRERO, Rufino (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que las obligaciones reconocidas con cargo al programo 453 C de conservación y explotación en la provincia de Alicante, durante la presente Legislatura, ascienden a 55.460.263,71 euros.

Las partidas de conservación no se encuentran desglosadas ni por municipios, ni por carreteras, ni por tipología de actuación.

Madrid, 21 de septiembre de 2015